

## ESTADO DEL SISTEMA PENITENCIARIO PERUANO

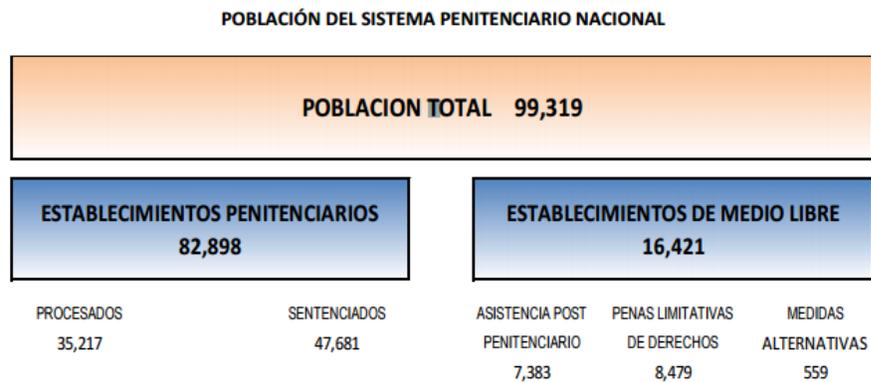
### Datos básicos

- El sistema penitenciario peruano se encuentra a cargo del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), dependiente del Ministerio de Justicia de Derechos Humanos
- No obstante aún algunos penales se encuentran a cargo de la Policía Nacional del Perú (Dirección del Penal). Pero paulatinamente la administración total esta pasando a manos del INPE, en junio del presente año se ha transferido el penal de Lurigancho, el de mayor población penitenciaria a nivel nacional.
- Si bien se han presentado iniciativas para la privatización de los penales en el país.

### POBLACION PENITENCIARIA

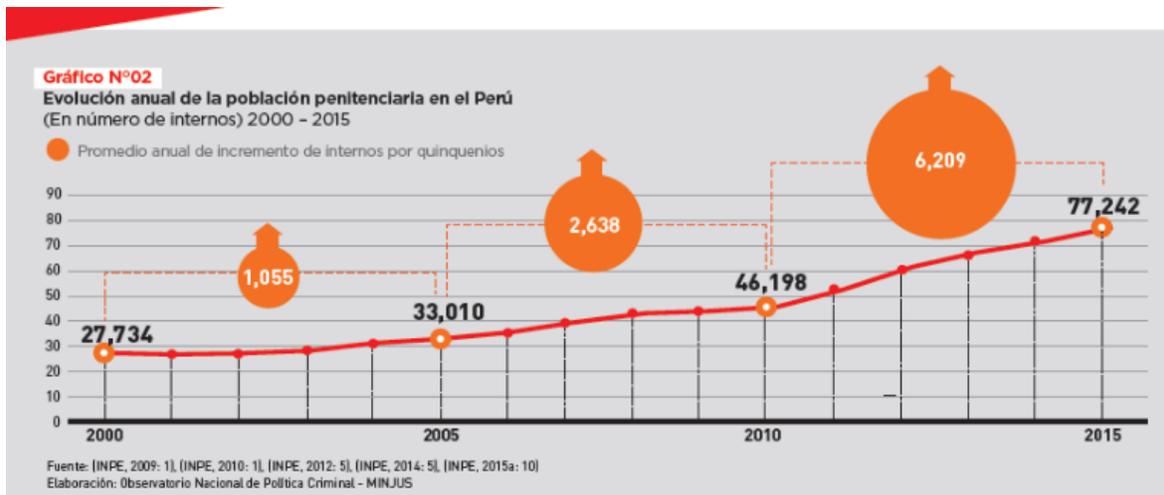
Al 2017 la población penitenciaria en medio cerrado (internos) es de casi 83,000 internos.

### POBLACION PENITENCIARIA TOTAL (ESTADISTICAS INPE MARZO 2017)



### Evolución de la población penitenciaria

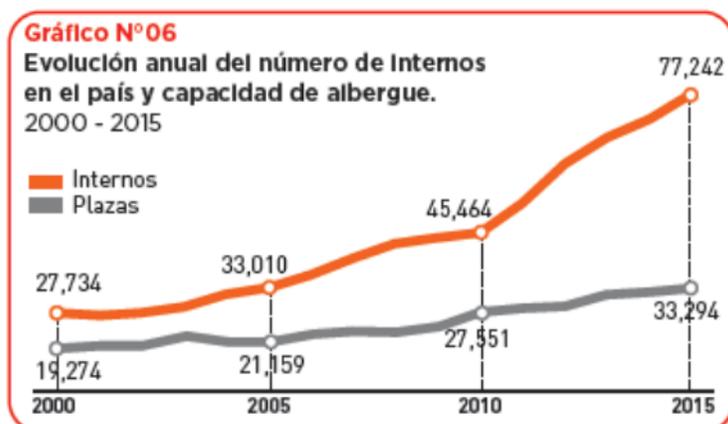
La evolución de la población penitenciaria muestra un especial crecimiento en los últimos años, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.



Como se aprecia, mientras en los años del 2000 al 2005 el crecimiento anual promedio fue de 1,055 internos, entre el 2005 al 2010 de 2683 internos, entre el 2010 al 2015 fue de 6,209. Esta mayor tasa de crecimiento se debe a diversos factores, que se pueden resumir en una política criminal especialmente represiva: aumento de penas y reducción de beneficios penitenciarios.

### Capacidad de Albergue: Sobrepoblación y Hacinamiento

El mes de marzo, la diferencia entre la capacidad de albergue y la población penal es de 46,970 internos que representa el 131% de la capacidad de albergue, esto quiere decir que esta cantidad de internos no tendría cupo en el sistema penitenciario.



Fuente: [INPE, 2015b: 3], [INPE, 2015a: 6]  
Elaboración: Observatorio Nacional de Política Criminal - MINJUS

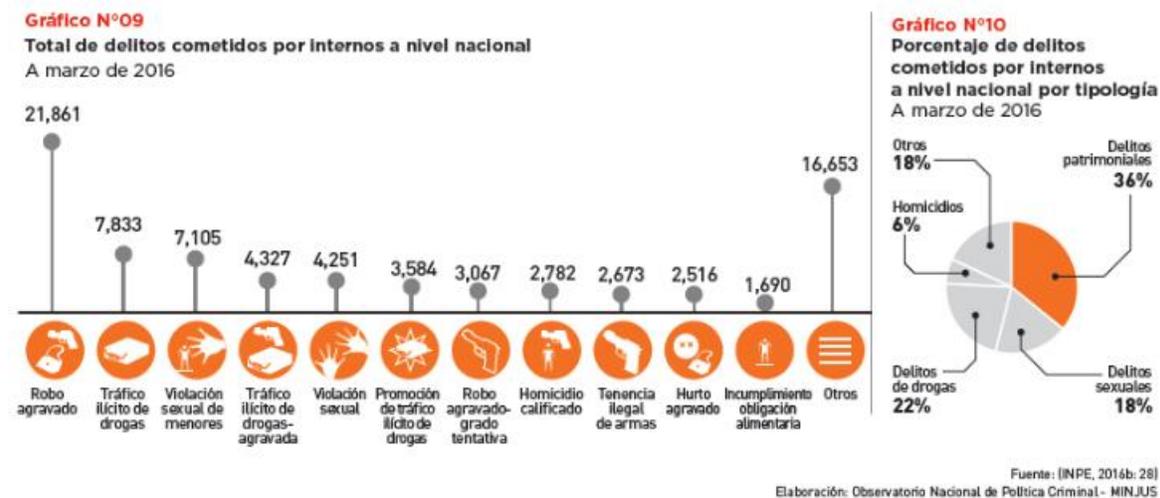
Como se aprecia, el incremento poblacional no se equipara al incremento de la capacidad de albergue, por lo que el nivel de sobrepoblación se incrementa paulatinamente, afectando la calidad de vida de los internos.

### Mujeres privadas de libertad

- Cantidad total de población penitenciaria: 99 319.
- Del total de la Población penitenciaria, se encuentran en el sistema penitenciario 4803 lo que representa el 4,83% de la población total.
- Al mes de marzo, el INPE tiene a su cargo a 182 niños: 100 varones y 82 mujeres, la mayor concentración se encuentra entre las edades de cero a 1 año en los varones, y de 1 a 2 años en las mujeres. Entre los establecimientos penitenciarios que albergan mayor cantidad de niños, figuran el E.P. de Mujeres de Chorrillos, E.P. de Huánuco y E.P. de Chiclayo.

### Tipo de delito cometido

Los delitos contra el patrimonio ocupan el primer lugar en la comisión de delitos, con un 36%, seguido de los delitos de drogas y los sexuales.



No obstante existe una diferencia según el género de los internos o internas. En el siguiente gráfico, las mujeres tienen una especial participación en delitos de drogas, 58% sumandos los diversos supuestos.

**Gráfico N°11**

**Principales delitos cometidos por internos según género**  
A marzo de 2016



Fuente: IINPE, 2016b: 29